ACTA ACUERDO

UTEDYC - SINDICATO DE LUZ Y FUERZA CAPITAL FEDERAL

CCT 360/03 E

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Marzo de 2023, entre la UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (UTEDYC) representada por Carlos O. BONJOUR, en su carácter de Secretario General Nacional, Jorge RAMOS, Secretario Gremial Nacional; Fernando ARGÜELLES, Subsecretario Gremial Nacional; y Marcelo RODRIGUEZ, Secretario General Seccional Punilla y por la otra parte, el SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CAPITAL FEDERAL representada por Carlos RULET en su carácter de Secretario de hacienda y Acción Cooperativa y Francisco CORSARO, Subsecretario de Hacienda y Acción Cooperativa, en el marco de las negociaciones salariales del CCT 360/03 "E" a los efectos de complementar los acuerdos salariales oportunamente suscriptos con fecha 09 de Mayo de 2022 y 22 de Septiembre de 2022 y convienen lo siguiente:

<u>PRIMERO</u>: Las partes acuerdan otorgar un incremento del 13% sobre los salarios básicos del CCT 360/03 "E" con los haberes del mes de Abril 2023, calculado sobre los salarios básicos vigentes a Marzo de 2023.

<u>SEGUNDO:</u> Ambas partes suscriben el Anexo I del CCT 360/03 "E", el cual refleja los incrementos salariales acordados, para todos los trabajadores del SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CAPITAL FEDERAL. Dicho Anexo es parte integrante del presente acuerdo.

<u>TERCERO:</u> Las partes establecen que se reunirán en el mes de Mayo de 2023, a fin de revisar los aumentos otorgados y acordar las remuneraciones básicas para el periodo Mayo 2023 - Abril 2024.

<u>CUARTO</u>: El presente acuerdo salarial es de aplicación inmediata, con independencia de la fecha de homologación que disponga la Autoridad Administrativa competente, ello, en función del carácter alimentario que detentan los salarios aquí pactados y la naturaleza del acuerdo celebrado.-

En prueba de conformidad en el lugar y fecha indicados se firman tres ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicada en el encabezamiento.-

CARLOS MÁRIO RULET Apoderado General Sindicato Luz y Fuerza Cap. Fed.

D.N.I.: 4.647,295

1. Anis

Apoderado General Sindicato Luz y Fuerza Cap. Fed DNI: 11.455.225

Lic. Francisco Corsaro

CARLOS BONJOUR
Secretario General Naciona
Consejo Diractivo Central
UTEDYC

Jorge R. RAMOS

Secretario Gremai Nacional

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RODRIGUEZ RUBEN MARCELO SEC. GRAL. U.T.E.D.YC. PUNILLA

Fernando ARGUELLES Subsecretario Gremial Maclosal Consejo Directivo Central UTEDWC

ESCALA SALARIAL - CCT 360/03 "E" - ANEXO I

8 2 2 2	•	13%	
<u>CATEGORIA</u>	BASE MARZO '23	ABRIL '23	
Α	127.556,35	144.138,68	
В	121.703,28	137.524,71	
<i>C</i>	118.451,36	133.850,04	
D	111.297,92	125.766,65	
. <i>E</i>	105.444,57	119.152,36	
F	104.116,46	117.651,60	
		<u>ANTIGÜEDAD</u>	
HORARIO DISCONTINUO	10% S/CAT.D	1 A 4 AÑOS	4% S/CAT.D
BONIF. JERARQUICA CAT.A	18% S/CAT.D	5 A 9 AÑOS	7% S/CAT.D
BONIF. JERARQUICA CAT.B	14% S/CAT.D	10 A 14 AÑOS	12% S/CAT. D
QUEBRANTO DE CAJA	5% S/CAT.D	15 A 19 AÑOS	25% S/CAT.D
CONT.SOC. ART.28b EFECTIVOS	7,5% CAT.D	20 A 24 AÑOS	30% S/CAT.D
CONTRIBUCION SOCIAL ART.28b	22,5% S/CAT.D	25 A 29 AÑOS	35% S/CAT.D
		30 O MAS AÑOS	50% S/CAT.D

CARLOS MARIO RULET Apoderado General Sindicato Luz y Fuerza Cap. Fed. D.N.I.: 4.647.295 Lic. Francisco Corsaro
Apoderado General
Sindicato Luz y Fuerza Cap. Fed.
DNI: 11,455.225

RODRIGUEZ RUBEN MARCELO SEC. GRAL. U.T.E.D.YC. PUNILLA

Fernando ARGÜELLES
Subsecretario Gremial Nacional
Consejo Directivo Central UTEDIC

Jorge R. RAMOS
Secretario Gremat Nacional
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
UTEDYC

CARLOS BONJOUR Secreterio General Necional Consejo Directivo Central UTEDYC